

Expediente: 1342/23-A2
Carátula: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE C/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS VARIAS
Fecha Depósito: 28/11/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20279620705 - GRAMAJO, PATRICIA DOLORES DEL VALLE-ACTOR
90000000000 - COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1342/23-A2



H105035428184

JUICIO: GRAMAJO PATRICIA DOLORES DEL VALLE c/ COLEGIO GUILLERMINA LESTON DE GUZMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 1342/23-A2. Juzgado del Trabajo III nom

NOTA: se hace constar que en el cuaderno de pruebas del DEMANDADO 6 por proveído del día 27/11/2024, se procedió a la **SUSPENSIÓN** de los términos procesales en la presente causa, los cuales se reabrirán de forma automática en fecha 29/11/2021.- **San Miguel de Tucumán, 27 de noviembre de 2024.**1342/23-A2.VMJ. Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 27/11/2024

Certificado digital:
CN=GONZALEZ ALVAREZ Victor Emilio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20338157615

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.